

del Suelo. (SEPEs) como entidad beneficiaria de la expropiación.

Quinto: Someter a exposición pública el presente acuerdo, el Proyecto de Delimitación y la Relación de titulares, derechos y bienes afectados, por el plazo de quince días, mediante anuncios en el "Boletín Oficial de La Rioja", en uno de los diarios de mayor circulación en la Comunidad y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sexto: Notificar individualmente a los titulares afectados del acuerdo adoptado, para que formulen las alegaciones que estimen oportunas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Gestión Urbanística, el expediente se somete a información pública durante el plazo de 15 días, a efectos de poder ser examinado y presentar las alegaciones que se estimen oportunas, sin perjuicio de la citación personal a los propietarios incluidos dentro de la Unidad de Ejecución para los que el plazo empezará a contarse desde el día siguiente al de la recepción de la notificación.

Santo Domingo de la Calzada, a 1 de Marzo de 1994. — El Alcalde, Fco. Javier Ruiz Aznárez.

PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL POLÍGONO 2 DEL SECTOR 6 DEL P.G.O.U. DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.

RELACION DE TITULARES, DERECHOS Y BIENES AFECTADOS

RELACION DE TITULARES, DERECHOS Y BIENES AFECTADOS POR LA DELIMITACION DE FINCAS

FINCA CATASTRAL	FINCA REGISTRAL	CARGAS	TITULAR DOMICILIO	SUPERFICIE M ²	NATURALEZA
3 (parte) (4787003)	18.092 (parte)	-	SEPEs	132	T. Labor
5 (4787005)	12.265	-	SEPEs	524	T. Labor
6 (4787006)	12.266	-	Juan Bautista G ^o Gomez Inocencia J. Casiro Torres cf. Hilario Pérez, 4 - 1 ^o STO. DOMINGO CALZADA	538	T. Labor
41 (4787041)	18.092 (parte)	-	SEPEs	200	T. Labor
4 ^o (parte) (4687604)	17.387 (parte)	-	Bco. Gupuzcoano, S.A. Avda. Alfonso Peña, 2-b) STO. DOMINGO CALZADA	496	Erial
5 ^o (parte) (4687605)	17.387 (parte)	-	-	-	-
1.298/2-a (parte)	18.023 (parte)	-	SEPEs	2.822	T. Labor
1.299	18.024	-	SEPEs	770	T. Labor
1.300 (parte)	15.008 (parte)	-	SEPEs	3.950	T. Labor
TOTAL SUPERFICIE FINCAS				9.437	

ENCLAVES

FINCA CATASTRAL	FINCA REGISTRAL	CARGAS	TITULAR DOMICILIO	SUPERFICIE M ²	NATURALEZA
1.298/1	16.893	-	Roberto Gómez Pnino M ^a Teresa Ojeda Díaz cf. Ramon Salazar, 43 STO. DOMINGO CALZADA Andrés Gómez Pnino Ramunda Glez. Munilo cf. Jacobea, 2 STO. DOMINGO CALZADA	956	Industria
1.298/2	15.796	-	M ^a Luisa Navarro Bartolome Domingo Marin Pérez Avda. Obras Públicas, 44 STO. DOMINGO CALZADA	666	Industria
TOTAL SUPERFICIE ENCLAVES				1.622	

Los enclaves, aun cuando geográficamente esten situados dentro de la delimitación de la unidad de ejecución, no están sujetos a expropiación.

CAMINOS PUBLICOS Y SENDAS

1.659

La superficie correspondiente a los caminos publicos y sendas será restituida en su día con los vales resultantes de la Ordenación.

TOTAL SUPERFICIE DELIMITACION

12.718

RELACION DE TITULARES, DERECHOS Y BIENES AFECTADOS POR LA EXPROPIACION

FINCA CATASTRAL	FINCA REGISTRAL	CARGAS	TITULAR DOMICILIO	SUPERFICIE M ²	NATURALEZA
6 (4787006)	12.266	-	Juan Bautista G ^o Gomez Inocencia J. Casiro Torres cf. Hilario Pérez, 4 - 1 ^o STO. DOMINGO CALZADA	538	T. Labor
4 ^o (parte) (4687604)	17.387 (parte)	-	Bco. Gupuzcoano, S.A. Avda. Alfonso Peña, 2-b) STO. DOMINGO CALZADA	496	Erial
5 ^o (parte) (4687605)	17.387 (parte)	-	-	-	-
TOTAL SUPERFICIE AFECTADA POR LA EXPROPIACION				1.034	

Aprobación inicial del sistema de actuación, del Proyecto de Delimitación de la Unidad de Ejecución correspondiente al Polígono 3 del Sector 6 del P.G.O.U. de Santo Domingo de la Calzada, y de la relación de titulares, derechos y bienes afectados

III.C.519

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, adoptó el siguiente acuerdo: Primero: Aprobar inicialmente el sistema de actuación de la Unidad de Ejecución correspondiente al Polígono 3 del Sector 6 del P.G.O.U. de Santo Domingo de la Calzada, que se ejecutará por expropiación, de conformidad

con la propuesta justificativa que obra en el expediente.

Segundo: Aprobar inicialmente el Proyecto de Delimitación de la Unidad de Ejecución correspondiente al Polígono 3 del Sector 6 del P.G.O.U. de Santo Domingo de la Calzada.

Tercero: Aprobar inicialmente la relación de titulares, derechos y bienes afectados, que se adjunta como anexo a este acuerdo.

Cuarto: Designar a la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPEs) como entidad beneficiaria de la expropiación.

Quinto: Someter a exposición pública el presente acuerdo, el Proyecto de Delimitación y la Relación de titulares, derechos y bienes afectados, por el plazo de quince días, mediante anuncios en el "Boletín Oficial de La Rioja", en uno de los diarios de mayor circulación en la Comunidad y tablón de anuncios del Ayuntamiento, significándose que estas publicaciones se realizan igualmente a los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, en los casos de interesados con domicilio ignorado.

Sexto: Notificar individualmente a los titulares afectados del acuerdo adoptado, para que formulen las alegaciones que estimen oportunas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Gestión Urbanística, el expediente se somete a información pública durante el plazo de 15 días, a efectos de poder ser examinado y presentar las alegaciones que se estimen oportunas, sin perjuicio de la citación personal a los propietarios incluidos dentro de la Unidad de Ejecución para los que el plazo empezará a contarse desde el día siguiente al de la recepción de la notificación.

Santo Domingo de la Calzada, a 1 de marzo de 1.994.— El Alcalde.

PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL POLÍGONO 3 DEL SECTOR 6 DEL P.G.O.U. DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

RELACION DE TITULARES, DERECHOS Y BIENES AFECTADOS RELACION DE TITULARES, DERECHOS Y BIENES AFECTADOS POR LA DELIMITACION DE FINCAS

FINCA CATASTRAL	FINCA REGISTRAL	CARGAS	TITULAR DOMICILIO	SUPERFICIE M ²	NATURALEZA
3 (parte) (4787003)	18.092 (parte)	-	SEPEs	127	T. Labor
4 (4787004)	12.423 (parte)	-	SEPEs	83	T. Labor
7 (4787007)	13.093	-	Propietarios Juan Bravo Palacios M ^a Jesús Ortiz Arenas Avda. Obras Públicas, 15-2 ^o D STO. DOMINGO CALZADA Domingo Bravo Palacios M ^a Cruz Bartolomé Acuña Avda. Alfonso Peña, 56-1 ^o STO. DOMINGO CALZADA ARRENCATARIO: Anselmo Arnáez	387	Pajar y corra.
8 (4787008)	12.423 (parte)	-	SEPEs	85	Pajar ruinoso
9 (4787009)	7.431	-	J. Bautista G ^o Gomez Inocencia Juana Casiro T. cf. Hilario Pérez, 4 - 1 ^o STO. DOMINGO CALZADA	99	Pajar
10 (4787010)	10.500-N	-	SEPEs	70	Pajar ruinoso
11 (4787011)	8.748	-	SEPEs	164	Pajar ruinoso
12 (4787012)	12.451	-	SEPEs	144	Pajar ruinoso
13 (4787013)	7.962	-	Justino Villar Urraca cf. Joaquín Ibarra, 61 28042 Madrid Roberto Villar Urraca cf. Bergantín, 18 - 2 ^o A 28042 Madrid Felipe Villar Urraca Pza. Jacobea, 3 - 3 ^o A STO. DOMINGO CALZADA M ^a Adoración Villar Urraca cf. Los Molinos, 4-1-3 ^o coh STO. DOMINGO CALZADA M ^a Angeles Villar Urraca Avda. Obras Públicas, 25 STO. DOMINGO CALZADA	120	Pajar
14 (4787014)	7.946-N	-	Mismos titulares que finca nº 13	126	Pajar
15 (4787015)	9.279-N	-	SEPEs	120	Pajar ruinoso
16 (4787016)	5.236-N	-	SEPEs	80	Pajar ruinoso
1.296 (parte)	15.410 (parte)	-	SEPEs	4.938	T. Labor
1.297 (parte)	15.007 (parte)	-	SEPEs	3.988	T. Labor
TOTAL SUPERFICIE FINCAS				10.531	

ENCLAVES

FINCA CATASTRAL	FINCA REGISTRAL	CARGAS	TITULAR DOMICILIO	SUPERFICIE M ²	NATURALEZA
17 (4787017)	17.299	-	M ^a Carmen Blanco González Ignacio Rodrigo Martínez cf. San Lázaro, 15 - 1 ^o STO. DOMINGO CALZADA	55	Construcción
18 (4787018)	13.903N	-	Mismos titulares que finca nº 17	44	Construcción
19 (4787019)	11.897N	-	Mismos titulares que finca nº 17	36	Construcción
20 (4787020)	-	-	Jesus Gil Marin Avda. Alfonso Peña, 5 - 1 ^o D STO. DOMINGO CALZADA	82	Construcción
21 (4787021)	8.619 y 8.629	-	José Antonio Pozo Moneo M ^a Luisa Villalaz Ozalla cf. Sor M ^a Leiva, 5 - 1 ^o STO. DOMINGO CALZADA	152	Construcción
TOTAL SUPERFICIE ENCLAVES				369	

Los enclaves, aun cuando geográficamente esten situados dentro de la delimitación de la unidad de ejecución, no están sujetos a expropiación.

CAMINOS PUBLICOS Y SENDAS

307

La superficie correspondiente a los caminos publicos y sendas será restituida en su día con los vales resultantes de la Ordenación.

TOTAL SUPERFICIE DELIMITACION

11.207